

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 15 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas reguladas por el Real Decreto 1472/2007, de 2 de noviembre (BOE núm. 267, de 7.11.2007), modificado por el Real Decreto 366/2009, de 20 de marzo (BOE núm. 86, de 8.8.2009), del derecho a la Renta Básica de Emancipación de los Jóvenes.

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiendo resultado imposible la notificación a las personas interesadas que en el anexo que se relaciona, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de diversos actos administrativos en procedimientos de ayudas reguladas por la Orden de 28 de noviembre de 2014 que se tramitan en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Sevilla y cuyos expedientes asimismo se relacionan.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Pza. de San Andrés, 2, 41003, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la notificación del presente, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

A N E X O

NÚM. EXPEDIENTE	ACTO NOTIFICADO	SOLICITANTE/S	MUNICIPIO
RBE0410010115738013E	INICIO DE SUSPENSIÓN DEL DERECHO Y TRÁMITE DE AUDIENCIA	TRIANA CRISTINA CÁMARA VELA	SEVILLA

Sevilla, 15 de mayo de 2018.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»